

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p>  	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 03</h1> <p style="color: purple;">Reunión N° 03/2011 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 03/02/2011</p> <p>Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. Jorge BRICEÑO	Director(E) del Departamento de Química
Prof. Reina LOAIZA	Directora del Departamento de Computación
Prof. Orlando ÁLVAREZ	Director del Departamento de Física
Prof. Luis RODRÍGUEZ	Director del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Sabina CAULA	Directora de Extensión
Prof. Nancy SALINAS	Directora de Asuntos Profesorales
Prof. Amadís MARTÍNEZ	Director de Tecnologías de Información y Comunicación
Prof. Mirella HERRERA	Representante de los profesores
Prof. Roberto RUGGIERO	Representante de los profesores
Prof. Arnaldo ARMADO	Representante de los profesores
Prof. Juan MATEU	Representante de los profesores
Prof. Eber OROZCO	Representante de los profesores
Prof. Hector INOJOSA	Representante de los profesores
Prof. Aldo REYES	Secretario

AUSENTES

Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), Prof. Harold VÁSQUEZ (Director de Asuntos Estudiantiles), Prof. Orestes MONTILLA (Director de Docencia y Desarrollo Curricular), Prof. Sharon BASSO (Coordinadora General de la UFSH) y Prof. Prof. Mario PALACIOS (Representante de los profesores).

1. Consideración de la Agenda.

El Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, solicita al Cuerpo se incluya en la agenda del día la consideración de la solicitud de designación del Jurado del trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Asociado presentada por el Prof. Jonathan LIRIA, punto que había sido diferido en la sesión anterior del Consejo de Facultad.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, solicita se incluya en la agenda del día la consideración de las comunicaciones remitidas por el Prof. Ulises ROJAS, Vicerrector Académico, referentes a las solicitudes de descarga de la dedicación al componente docente, presentadas por las profesoras Ana AGUILERA y Francisca GRIMÓN. Explica el Prof. MARCANO que estas comunicaciones fueron recibidas en el Decanato cuando ya la agenda había sido remitida a los Consejeros.

El Prof. Aldo REYES, Secretario de Consejo, expresa que en repetidas ocasiones ha informado al Cuerpo acerca de los inconvenientes que genera el traer asuntos para ser incluidos en la agenda del día, apenas minutos antes del inicio de la sesión. Sin embargo, en vista de la situación que se presenta por motivo del horario crítico de trabajo que actualmente mantiene la Asociación de Empleados, es conveniente considerar estos asuntos con el fin de que no se vean perjudicados los Profesores al retrasarse la tramitación de sus solicitudes.

El Consejo aprueba incluir en la agenda del día todos los puntos solicitados.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

2. **Oficio N° CDDC-035-2011**, de fecha 26/01/2011, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 28/01/2011, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 002-2011, de fecha 25/01/2011, acordó informar que el Prof. Pedro LINARES, renunció al cargo de Coordinador de Pasantías del Departamento de Computación.

En cuenta.

3. **Oficio N° CDDC-038-2011**, de fecha 26/01/2011, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 28/01/2011, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 002-2011, de fecha 25/01/2011, acordó designar a la Prof. María Fátima DE ABREU, como Coordinadora de Pasantías del Departamento de Computación y como Miembro de la Coordinación a la Prof. Patricia GUERRERO.

En cuenta.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

4. **Oficio N° FACYT DAPF 649**, de fecha 01/02/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CD/121/11 de fecha 19/01/2011, emitido por el Departamento de Química, donde remite el acta de aprobación del Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Titular, del Prof. Henry LABRADOR, C.I. V-6728.079.

Remitir el acta junto con la solicitud de ascenso a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

5. **Oficio N° FACYT DAPF 650**, de fecha 01/02/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CDDC-031-2011, emitido por el Departamento de Computación, donde se informa que la fecha de inicio de disfrute de Año Sabático del Prof. Pedro LINARES, C.I. V-7.538.127, será a partir del día 24/01/2011.

En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

6. **Oficio N° FACYT DAPF 654**, de fecha 01/02/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CDF-016-2011, de fecha 21/01/2011, emitido por el Departamento de Física, donde se informa que el Consejo de Departamento en reunión N° 01-2011 de fecha 19/01/2011, acordó avalar la solicitud de Licencia Remunerada por tres (03) meses, para asistir a la invitación realizada por Thomas E. Lipe, Director del proyecto Ac-dc Difference Standards and Measurement Techniques de la Quantum Electrical Metrology Division del National Institute of Standards and Technology NIST, a partir del 14/03/2011 al 14/06/2011, solicitada por la Prof. Luciana SCARIONI, C.I. V-6.015.116.

Aprobada la solicitud. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

7. **Oficio N° FACYT DAPF 655**, de fecha 02/02/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 02/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CD-DM-0005-2011, de fecha 20/01/2011, emitido por el Departamento de Matemática, mediante el cual informa el jurado propuesto para el evaluar la producción intelectual acreditada constituida por los artículos titulados:

1. Modelo de espacio estado basados en la distribución normal de inversa Gaussiana: una aplicación al análisis de series de tiempo de la economía venezolana. Revista de Estadística, del Instituto Interamericano de Estadística Volumen: 61, 176 y 177, 1-32, Año: 2009.
2. Estimación de datos faltantes en estaciones meteorológicas de Venezuela vía un modelo de redes neuronales. Revista de Climatología de España. Volumen: 8,51-70 Año: 2008.

3. Estimación de la dimensión fractal en series de tiempo de la frecuencia cardíaca fetal. Revista Científica UNET. Volumen: 21 (1), 35-45, 2009.
4. Filtros con aprendizaje de parámetros para optimizar modelos de redes neuronales en la predicción de series de precipitaciones. Revista de Ingeniería Industrial Actualidad y Nuevas tendencias, Volumen II, 3, 37-56, 2010.

a ser presentado por el Prof. Saba INFANTE, C.I. V-8.795.671, como credencial de mérito para ascender a la categoría de profesor Titular. El jurado propuesto por el Departamento de Matemática es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Manuel RODRIGO (Coordinador)	Prof. Luciana SCARIONI
Prof. Isabel YATAS – USB	Prof. Lellys BRAVO - USB
Prof. Rafael AMARO – UCV	Prof. Miguel BALZA - UCV

Se aprueba designar el Jurado propuesto. Remitir oficios de designación a los miembros del jurado, conjuntamente con un ejemplar del trabajo de ascenso.

8. **Oficio N° FACYT DAPF 656**, de fecha 02/02/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 02/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CDDC-039-2011, de fecha 27/01/2011, emitido por el Departamento de Computación, mediante el cual informa el jurado propuesto para el evaluar la producción intelectual acreditada constituida por el artículo titulado: "CLUSTERDOC UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DOCUMENTOS BASADO EN ALGORITMOS DE AGRUPAMIENTO", a ser presentado por el Prof. Luís LEÓN, C.I. V-14.999.453, como credencial de mérito para ascender a la categoría de profesor Asistente. El jurado propuesto por el Departamento de Computación es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Francisca GRIMÓN (Coordinadora)	Prof. Mirella HERRERA
Prof. Desirée DELGADO	Prof. Reina LOAIZA
Prof. Yumaira MACHUCA – U.P.V	Prof. Eleonora ACOSTA – U.C.V

Se aprueba designar el Jurado propuesto. Remitir oficios de designación a los miembros del jurado, conjuntamente con un ejemplar del trabajo de ascenso.

9. **Oficio N° FACYT DAPF 658**, de fecha 02/02/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 02/02/2011, mediante el cual remite información del Departamento de Química, con la solicitud de tres (03) contrataciones por Servicio Docente, para el periodo académico 2010/2011. **Se aprueban las contrataciones solicitadas por el Departamento de Química. Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales para que proceda a tramitar las contrataciones.**
10. **Oficio N° FACYT DAPF 644**, de fecha 25/01/2011, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/01/2011, mediante el cual remite oficio N° FACYT-DB-01-2011/A.P/FACYT, de fecha 10/01/2011, emitido por el Departamento de Biología, mediante el cual informa el jurado propuesto para el evaluar la producción intelectual acreditada constituida por tres (03) artículos titulados: "a) **Modelo de Nicho Ecológico en *Haemagogus Williston* (Diptera, Culicidae), Vectores del Virus de la Fiebre Amarilla**, b) **Clave Fotográfica para Hembras de *Haemagogus Williston* 1896 (Diptera: Culicidae) de Venezuela, con Nuevo Registro para el País**, c) **Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espaciales: Un Método Combinado para Realizar Estudios Panbiogeográficos**", a ser presentado por el Prof. Jonathan Liria, C.I. V-11.690.243, como credencial de mérito para ascender a la categoría de profesor Asociado. El jurado propuesto por el Departamento de Biología es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Rafael FERNÁNDEZ (Coordinador)	Prof. Oscar VALBUENA
Prof. Lellys CONTRERAS	Prof. Mario PALACIOS
Prof. Luis José JOLY (UCV)	Prof. José CLAVIJO (UCV)

Se aprueba designar el Jurado propuesto. Remitir oficios de designación a los miembros del jurado, conjuntamente con un ejemplar del trabajo de ascenso.

11. Oficio N° VRAC-076-11, FACYT DAPF 644, de fecha 27/01/2011, suscrito por la Prof. María HERNÁNDEZ, Sub-Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 03/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CF-492-2010, de fecha 11/10/2010, relacionado con la solicitud de reducción del número de horas de la Prof. Francisca GRIMÓN, solicitando se sirvan especificar el número de horas signadas en el componente docente en el presente periodo lectivo.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, informa al Cuerpo que, de acuerdo con la información consignada por el Departamento de Computación referente a la carga docente asignada a los profesores de ese Departamento para el periodo lectivo 2010-2011, información que ha sido publicada en la página web de la Facultad, la Prof. Ana AGUILERA tiene asignada una carga docente promedio semanal de siete (7) horas en este periodo lectivo. Considera el Prof. MARCANO que resulta una contradicción por decir lo menos, el que se solicite una descarga docente cuando la carga asignada está por debajo de lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

La Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, explica al Cuerpo que la solicitud de descarga fue remitida para ser aplicada en el año 2009-2010 y en vista del retardo en responder por parte de la Comisión Delegada del Consejo Universitario, decidió asignarle a la Prof. AGUILERA una carga docente de siete horas en el presente periodo lectivo.

El Prof. José MARCANO, así como los profesores Eber OROZCO y Arnaldo ARMADO, explican a los Directores de Departamento los problemas que se presentan cuando se asigna a un profesor una carga docente por debajo de lo establecido. Exhortan los referidos profesores a los Directores de los Departamentos a no conceder descarga docente a los profesores hasta tanto esta no sea aprobada por el Consejo Universitario, ya que esta instancia es la única facultada para conceder este tipo de descarga.

El Consejo de Facultad acuerda remitir la información solicitada por el Vicerrector Académico, en base a la carga horaria consignada por el Departamento de Computación.

12. Oficio N° VRAC-075-11, FACYT DAPF 644, de fecha 27/01/2011, suscrito por la Prof. María HERNÁNDEZ, Sub-Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 03/02/2011, mediante el cual remite oficio N° CF-492-2010, de fecha 11/10/2010, relacionado con la solicitud de reducción del número de horas de la Prof. Ana AGILERA, solicitando se sirvan especificar el número de horas signadas en el componente docente en el presente periodo lectivo.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, informa al Cuerpo que, de acuerdo con la información consignada por el Departamento de Computación referente a la carga docente asignada a los profesores de ese Departamento para el periodo lectivo 2010-2011, información que ha sido publicada en la página web de la Facultad, la Prof. Francisca GRIMÓN tiene asignada una carga docente promedio semanal de siete (7) horas en este periodo lectivo y repite las mismas consideraciones que expuso en la consideración del punto anterior, esto es: que resulta una contradicción por decir lo menos, el que se solicite una descarga docente cuando la carga asignada está por debajo de lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

Exhorta nuevamente el Prof. MARCANO a los Directores de los Departamentos a no conceder descarga docente a los profesores hasta tanto esta no sea aprobada por el Consejo Universitario, ya que esta instancia es la única facultada para conceder este tipo de descarga.

El Consejo de Facultad acuerda remitir la información solicitada por el Vicerrector Académico, en base a la carga horaria consignada por el Departamento de Computación.

ASUNTOS VARIOS

13. Oficio N° FACYT-DB-05-11/Consejo de Facultad, de fecha 26/01/2011, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 31/01/2011, mediante el cual informa que

el Departamento de Biología conjuntamente con los Jefes de Unidades Académicas, acordaron solicitar se realicen los trámites pertinentes para la Reprogramación del Calendario Académico 2010-2011, al menos 02 semanas más, con el objeto de poder cumplir completamente con el contenido de las asignaturas.

El Consejo acuerda diferir la consideración de este asunto hasta consultar a los diferentes Departamentos de la Facultad con el fin de que indiquen el avance de las diferentes asignaturas a su cargo y expresen su opinión respecto a la modificación del calendario.

14. **Oficio N° CDDC-043-2011**, de fecha 26/01/2011, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 28/01/2011, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N° 002-2011, de fecha 25/01/2011, acordó designar a los profesores: Luís LEÓN, Kiara OTTOGALLI y Amadís MARTÍNEZ, como Miembros de la Comisión de Maratones de Programación de la Universidad de Carabobo.

Se aprueba solicitar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario se designe la Comisión de Maratones de Programación de la Universidad de Carabobo conforme a lo solicitado por el Departamento de Computación.

15. **Oficio N° DEXT-006**, de fecha 01/02/2011, suscrito por la Prof. Sabina CAULA, Directora de Extensión, recibido en esta Secretaría en fecha 01/02/2011, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión titulado: "Apoyo Científico-Tecnológico al servicio de meteorología de la Aviación militar para la publicación de la información metereológica de interés general y la adecuación de los servicios de web mediante estándares abiertos", bajo la Coordinación de la Prof. Elsa TOVAR, del Departamento de Computación, para el cual fue aprobado una ayuda menor en el CDCH.

La Prof. Sabina Caula, Directora de Extensión, informa al Cuerpo que al consultar a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Universidad de Carabobo, esta dependencia le informó que no está facultada para aprobar proyectos de extensión y que únicamente considera los proyectos de Servicio Comunitario, una vez que han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad. Por esta razón ha sometido a la consideración del Consejo de Facultad la aprobación de este proyecto de extensión.

El Consejo de Facultad acuerda diferir la consideración de este asunto hasta tanto se aclare el reglamento mediante el cual deben ser aprobados los proyectos de extensión, ya que no está claro si esto forma parte de las atribuciones del Consejo de Facultad.

16. Derechos de palabra.

El Prof. Orlando ÁLVAREZ, Director de Departamento de Física, informa al Cuerpo que el día viernes 04/02/11 a las 3:00 p.m., en el marco de los seminarios que organiza el Departamento de Física, se realizará el seminario titulado "El kilogramo pierde masa", a cargo de la Prof. Luciana SCARIONI. Se invita a la comunidad de a Facultad a asistir a este interesante evento.

El Prof. Eber OROZCO, Director de Estudios para Graduados, informa que el día viernes 04/02/11 se presentará por primera vez el Proyecto de creación de la Maestría en Física en las instalaciones del departamento de Física.

En cuenta.